



## 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> TRABAJO FIN DE GRADO	<b>Código:</b> 34341
<b>Tipología:</b> PROYECTO	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 331 - GRADO EN MEDICINA (AB)	<b>Curso académico:</b> 2020-21
<b>Centro:</b> 10 - FACULTAD DE MEDICINA (AB)	<b>Grupo(s):</b> 10
<b>Curso:</b> 6	<b>Duración:</b> SD
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b> Se usará el inglés en aquellos recursos que lo precisen.	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> <a href="http://blog.uclm.es/medicinaab/">http://blog.uclm.es/medicinaab/</a> y Campus virtual-Moodle.	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: M <sup>a</sup> ELENA CAMINOS BENITO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina AB. Área de Histología	CIENCIAS MÉDICAS	2931	elena.caminos@uclm.es	
Profesor: PEDRO CASCALES SANCHEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina de Albacete/0.10	CIENCIAS MÉDICAS	967597238	pedro.cascales@uclm.es	
Profesor: MARIA DEL PILAR MARCOS RABAL - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina/Área Anatomía	CIENCIAS MÉDICAS	2963	pilar.marcos@uclm.es	
Profesor: ALBERTO OCAÑA FERNANDEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIAS MÉDICAS		Alberto.Ocana@uclm.es	

## 2. REQUISITOS PREVIOS

Para poder superar la asignatura, el alumno deberá haber aprobado las asignaturas que figuran en el cuadro de incompatibilidades de la página web de la Facultad de Medicina de Albacete (<http://blog.uclm.es/medicinaab/docencia/tabla-de-incompatibilidades/>).

NOTA: el profesorado de esta asignatura será todo aquel que tutorice un TFG que se defenderá en el curso 2020-2021. Sus datos aparecen en la web de la facultad:

<http://blog.uclm.es/medicinaab/docencia/trabajo-fin-de-grado/>

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El TFG es una asignatura que pertenece al Módulo 5 (Estancias Tuteladas y Trabajo Fin de Grado) y a la Materia 5.2 (Trabajo Fin de Grado) del Plan Docente del Grado de Medicina por la UCLM. Es una asignatura de carácter obligatorio, con 6 ECTS, y que se desarrolla a lo largo de 6º curso.

El TFG supone la realización de forma individual por parte del estudiante de una memoria, estudio o investigación bajo la supervisión de uno o más tutores. En él se habrán de integrar y desarrollar los contenidos formativos recibidos y las capacidades, las competencias y las habilidades adquiridas durante el período de docencia de Grado. Un aspecto relevante tenido en cuenta para la organización del TFG en la Facultad de Medicina de Albacete es que el Grado de Medicina ha recibido el reconocimiento de adscripción al nivel superior del Máster (Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, B.O.E. del 5 de marzo de 2014). Esto constituye una característica especial de la titulación que supone el reconocimiento de competencias investigadoras que, junto a algunas otras especificidades y condicionantes de la titulación y de las peculiaridades del Centro, están recogidas en la orientación que debe tener esta asignatura de 6 ECTS. Es por ello, que el TFG pretende también capacitar al estudiante para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes relacionados con la Medicina (a nivel de ciencias básicas y clínicas), para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre los mismos que facilite el desarrollo de un pensamiento crítico, lógico y creativo.

**NOTA IMPORTANTE:** Los contenidos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones, que serán advertidas a los estudiantes, si la situación socio-sanitaria debida a la pandemia lo exige. Se considerarán todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "online") en función de esta situación.

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

## Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
5.2	Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
CT01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Una correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.
G01	Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio

	profesional centrado en el paciente. los principios
G02	Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
G03	Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
G04	Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G05	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
G06	Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
G07	Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
G08	Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
G09	Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
G10	Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
G11	Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
G12	Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
G13	Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
G14	Realizar un examen físico y una valoración mental.
G15	Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
G16	Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
G17	Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
G18	Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
G19	Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
G20	Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
G21	Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
G22	Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
G23	Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
G24	Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
G25	Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
G26	Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
G27	Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
G28	Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
G29	Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
G30	Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
G31	Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
G32	Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
G33	Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
G34	Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
G35	Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
G36	Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
G37	Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Aprender a diseñar y organizar el trabajo. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.

Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.

Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría, Geriátrica, Medicina Familiar y Comunitaria y otras áreas clínicas.

### Resultados adicionales

- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora clínica o básica.

-Fomentar un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación.

-Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico, tanto en el ámbito clínico como básico.

-Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en la investigación clínica y/o básica.

Puesto que el TFG es una materia transversal, los objetivos y resultados de aprendizaje serán específicos de cada línea de investigación ofertada y de cada tema a desarrollar dentro de cada línea de investigación (ver más adelante).

## 6. TEMARIO

Tema 1: <http://blog.uclm.es/medicinaab/docencia/trabajo-fin-de-grado/>

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El listado de temas entre los que escogerá uno el alumno, se publica en la web de la facultad varios días antes de la celebración de la elección. Cada alumno tendrá un tema asociado a uno o dos tutores de acuerdo con la normativa de la UCLM.

<http://blog.uclm.es/medicinaab/docencia/trabajo-fin-de-grado/>

Los contenidos de esta asignatura están incluidos en las líneas de investigación propuestas por los profesores que imparten docencia en la Facultad de Medicina de Albacete y los tutores asociados. La asignación de los temas a cada alumno se realizará siguiendo el "Reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina de Albacete".

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		2.36	59	S	N	Orientación por el profesor y trabajo del alumno bajo supervisión del tema elegido
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2.96	74	S	S	Elaboración de la Memoria
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		0.64	16	S	N	Preparación de la presentación y defensa
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.04	1	S	S	Exposición oral y defensa
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	30.00%	0.00%	Presentación por el estudiante de su trabajo, durante 10 minutos máximo, más 5 min de preguntas del tribunal.
Elaboración de memorias de prácticas	70.00%	0.00%	Estructura y contenidos de la Memoria a valorar por el tribunal, de acuerdo al Reglamento de Elaboración del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina de Albacete.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Para superar el TFG es necesario haber superado todas las asignaturas del Plan de Estudios de 1º a 6º curso.

La evaluación y defensa del TFG se realizará bajo la modalidad que la Normativa sobre la Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado de la UCLM (Cap. III, Art. 6º) denomina como Tribunal de evaluación colegiado.

El tutor valorará la participación, colaboración e implicación del alumno en las actividades presenciales y la elaboración de la Memoria para autorizar la presentación y defensa del TFG.

Cada alumno podrá realizar la defensa de su TFG perteneciente a la convocatoria ordinaria en uno de los intervalos temporales que convoque la Facultad de acuerdo al reglamento de la UCLM.

NOTA IMPORTANTE: Los contenidos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones, que serán advertidas a los estudiantes, si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. Se considerarán todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "online") en función de esta situación.

#### Evaluación no continua:

no procede

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no hubieran aprobado la asignatura TFG en la convocatoria ordinaria podrán realizar una nueva defensa del TFG en la convocatoria extraordinaria que se realizará en el mes de septiembre.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los estudiantes que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación del Estudiante podrán hacer uso de esta convocatoria, que se celebrará en las fechas dispuestas en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

**Horas** **Suma horas**

**Comentarios generales sobre la planificación:** Las líneas de investigación ofertadas son publicadas en la página web de la Facultad. Los alumnos elegirán tema y tutor por orden de expediente académico. Comentarios generales sobre la planificación: 1. Publicación de las ofertas de las líneas de investigación. 2. Asignación de tema y tutor a cada alumno. 3. Información por el profesor tutor de las características y organización del trabajo. 4. Realización del trabajo bajo el asesoramiento y seguimiento del tutor. 5. Elaboración de la Memoria. 6. Autorización, por el tutor, de la presentación de trabajo. 7. Exposición y defensa del trabajo ante un tribunal.

**Tema 1 (de 1):** <http://blog.uclm.es/medicinaab/docencia/trabajo-fin-de-grado/>

**Periodo temporal:** Todo el curso académico

**Comentario:** La distribución de temas, tutores, tribunales, fechas y todo lo relativo a la organización de los TFG ser<sub>2</sub> publicado en la web de la facultad (<https://blog.uclm.es/medicinaab/docencia/trabajo-fin-de-grado/>) y en Moodle.

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
	Los recursos específicos para cada tema o línea de investigación. Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. BO-UCLM nº 131 de marzo/abril/mayo 2010 (modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2013). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio). Capítulo III. Reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina de Albacete. Aprobado por Junta de Facultad el 11 de julio de 2018.				